LA CRONICA

PERIODICO LIBERAL

GUADALAJARA : 2 19810 1917 :

Se publica los jueves

Epoca II - Año XXXII -----

Núm. 2.126

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Jaudenes, número 18 -- Guadalajara

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

- FUNDADOR: SANTOS BOZAL MORENO -

Suscripcion: Trimestre, I peseta; año, 4 pesetas Anuncios según tarifa. Negún la ley doi timbre do 14 de septiemb do 1988, los anuncios satisfarán 0:10 pesotas Franqueo concertado -

Director: José Serropo Antonero

NUMERO SUELTO: ---

10 céntimos

AVISO

La Catalana. Esta importante y antigua Compañía puramente española de seguros contra incendios, ha trasladado aus oficinas a la plaza del corde de Romanones, 2.

Subdirección en Guadalajara, a cargo de don J. Bayón de Dios.

LA JUVENTUD LIBERAL

Profusamente se ha repartido por España entera un folleto en el que la Juventud liberal da a conocer su programa e ideales.

La Javentud liberal se muestra enemiga de la política personal, de gremios o camarillas; va contra el favoritismo personalista y contra el caciquismo, que arranca en el Ministerio de la Gobernación, sigue por los gobernadores de provincia y acaba en los Ayuntamientos rurales, sumisos a la voluntad de los caciques.

El problema internacional se coloca al lado de los aliados; se muestra partidario de la autonomía regional y municipal; señala la reforma de la Constitución en el funcionamiento de las Cortes, en la inviolabilidad de los derechos individuales, sin que las garantías ciudadanas puedan ser suspendidas; proclama la necesidad de la libertad de cultos e in lependencia de la Iglesia y el Esta lo (la Iglesia «libre» en el Estado «libre»), modificación del Senado. Indica reformas esenciales en los cuerpos legales; reforma del Concordato; organización militar con su secuela de derogación de la Ley de Jurisdicciones, reforms del Código de Justicia militar; instrucción militar obligatoria v voluntariado en el Ejército. En política social demanda protección a la clase obrera, amparando a las mujeres y los niños; fomento del agrarismo y protección a la clase media. Protección decidida a la enseñanza y enaltecimiento del Maestro. Especial atención a la higiene pública. Reforma tributaria con la implantación inmediata del Catastro parcelario: fomento del impuesto de utilidades sobre la renta; transformación de los actuales impuestos en progresivos.

Este es, en síntesis, el programa de las Juventudes liberales españolas y bajo estos ideales nace la Juventud liberal de Guadalajara.

Nacen estos organismos en momentos muy críticos para la Patris y su actuación ha de ser enérgica y rápida.

Todas las Juventudes liberales de España estarán federadas y extenderán su organización hasta la última villa española.

La comisión organizadora de la de Guadalajara ha dado término a la redacción de su Reglamento orgánico y se encuentra ultimando las listas de socios, haciendo un llamamiento general a cuantos deseen figurar en sus filas, ya residan en Guadalajara o en cualquier otro pueblo de la provincia.

Precisa mucho entusiasmo por parte

de todos y una eficaz laber propaga-

Cuentos simpaticen con estas ideas deben circular profusamente los folletos y periódicos que condesan estos ideales y buscar el mayor número posible de adheridos.

Vamos a laborar por la Patria todos unidos, poes los acuerdos de las Juventudes, sus anhelos, sus peticiones tendrán la fuerza de la unión, ya que, repetimos, todas las Juventudes estarán federadas.

En Guadalajara existe gran entusiasmo y es deseo general el celebrar una Asamblea a la que, así como a todas cuantas se organicen en España asistinán prohombres del liberalismo y representantes de todas las Juventudes liberales españolas.

Se constituirá una gran familia liberal, fuertemente unida, ligada por afectos y hermanada por ideales donde no quepan odios, ni enconos, ni recelos, ni intrigas de baja política.



DE LA GUERRA - Tropas francesas en la Plaza de Noyón.

militar ocasi i se

Foto. INFORMACION.

-: A TRAVES DE LA REGION :-



Ermita de Santa Librada donde se celebra la fiesta el día 1.º de agosto

Foto, MONTESORO,

SIGÜENZA

v

Forzoso es dar término a la descripción de la Catedral de Sigüenza, por las limitaciones a que obliga una información periodistica en la que sólo se protende rellejar impresiones personalisimas.

Dijimos que por la variedad de estilos y multiplicidad de épocas en que las obras se han ejecutado, es la Catedral de Sigüenza como un museo, como un catalogo de artes distintos.

Al lado do una capilla de estilo románico existe otra de traza churiperesca; próximo a una jamba plateresca, se ve un nervio ojival... Y claro que no podía faltar el estilo mudéjar. Una linda capilla, la de la Asunción pertenece a este estilo arquitectónico.

Ante aquella gallarda muestra de arte permanecimos mucho tiempo, ab-

sortos, maravillados.

Aquel muro parecía un tapiz oriental, una filigrana que contrasta duramente con la sillería de la capilla inmediata y de la columna que a su derecha existe. Es un alarde de gusto, de la complicada traza del buril mudéjar.

Se destaca esta capilla, como nota gentil, en la severidad del resto de la Catedral, No intentamos describirla; no es una obra genial, no revela una concepción grandiosa de arte, pero su labor es tan perfecta, tan fina, tan complicada que mueve a una impresión grata, suave, más intensa que la que deja en el ánimo el estilo ojival.

Esta capilla la dedican las «Hijas de María», el culto de la Purísima.

Inmediata a la capilla de la Anunciación, se encuestra la de San Marcos, de traza gótica y estilo florido, que tie-

ne de rotable, como venetanda joya de l'arte del siglo XV, el retablo dedicado al culto de Santa Catalina y San Mar-

Esta capilla se encuentra tan falta de luz que tuvimos que valernos de cerillas para enterarnos de los acuntos de los cuadros que allí se encuentran. Algunas mutilaciones se observan y nos parece descubrir indicios de restauración. La pátina de antigüelad del altar no ha torra lo la explendidez de los colores y la finura de los dorados.

Capillas y altares, cuadres y buttos, obras de mórito indu lable, quedan sin enumerar siquiera, y sólo lo que a los ojos del visitante resalta más hemos descripto, sin pretensión alguna de crítica.

Y dejamos la iglesia para penetrar en el Claustro que es magestoso, que tiene ese sello de austeridad y recojimiento conventual que habla de siglos pasados, de vida interior, donde las místicas gelondrinas hacen su nido y el espíritu del cristianismo hizo su asilo.

Las galerías, dan vista al jardín, y tienen siete arcadas ojivales, de aspecto sencillo y grave.

Existen en las galerías del claustro varias capillas, la que fué de la Quinta Angustia, la de San Sebastián, la de la Concepción, que tiene una bóveda de piedra de delicada factura de estilo impreciso, con trazos mudejares. La sala capitular que ofrece en el decorado de su techo un aspecto mudéjar, como la anterior capilla; la de San Pedro Már-

tir, la de Santiago el Zebedeo.
En el claustro existen muchos enterramientos, pudiendo verse lápidas que contienen inscripciones en latín y castellano, algunas mu y curiosas.

La Catedral!

Hubiéramos querido poseer una cultura tan sólida y extensa; un espíritu crítico tan sútil que así fuera bastante para describirla y no serían entonces estas notas como burdo memorandum de impresiones de dos días, sentidas en la Catedral española que conserva el espíritu de una raza fuerte, que supo ser guerrera y también cristiana.

EL PALACIO DEL OBISPO

En la antigua residencia episcopal albergase hoy la caridad. Sigüenza es cindad que atiende con singular cuidado a la indigencia y el Obispo, la Catedral, el Ayuntamiento y los particulares costean la comida a algunos cuatrocientos pobres que en el Palacio del Obispo reciben diario alimento.

Recorremos las estancias del Palacio. Son salas inmensas, frías y desamuebladas, con puertas bajísimas. Resuebladas, con puertas bajísimas. Resuebladas, con puertas bajísimas desamentan a quella soledad de inmense caserón deshabitado y medrosas golondrinas, que en aquellas estancias hicieron su nido, levantan el vuelo.

Desde los balcones del Palacio contémplase el término de Sigüenza y es un panorama risueño y geórgico, beñado por el sol. Destácanse sobre el verde de la llanura, como cintas blancas, las carreteras de Soria, Molina y Va-

Un silencio augusto Jomina en la tarde y una calma sedante infiltrase en el alma.

Con ese sentimiento respetuoso que nos inspiran los lugares y las coses que fueron testigos de grandes hechos, hemos entrado en la habitación donde estuvo presa la infortunada Blanca de Borbón, que en 1355 fué encerrada por su marido Pedro I, el rey turbulento, el de las justicias crueles y ejemplares, el bravo rey, altivo y duro con el fuerte, y amante del pueblo que tuvo en él su defensor constante.

Es una habitación reducidísima, decorada con mosaicos y artesonado techo. Una triste y sombria jaula de oro en la que la infeliz reina sentiría las nostalgias de sus amores idos y de sus ensueños rotos.

Y en aquella habitación vivió cautiva aquella «muger fermosa, blanca é ruvia é de buen donayre é de buen seso», a quien cacciones y romances de aquella época acusaron de liviandades de las que, ciertamente, ninguna prueba existe.

Escasamente tendrá dos metros en cuadro la habitación y su techo es tan bajo que con la mano se toca. Una sola ventana, con reja, da luz a la estan-

Fué el Palacio antiguo Castillo y se levanta sobre roca viva, en la parte alta y al Sur de Sigüenza. A los pies del

antiguo castillo y orientado al Norte se ve el bosque frondeso y umbrio.

Solo la habitación que fué carcel de la reina tiene importancia en el palacio episcopal. En la capilla se descubren indicios de fresco: que debieron decorarla y que han desaparecido.

Del esplendor que aquel castillo primero y palacio después debió tener, hoy no queda nada: sólo el recuerdo histórico de una reina, de una mujer infortunada y hermosa...

8. Bozal Casado

Crónica

"Ha side entregado a D. Altorso, por las señoras marquesas
de Camarasa y de Villa Huerta,
duquesa de Plasencis y doña
Etelvina Franch de Hernández
y D.ª Laura Mason, el mensaje
de las Damas españolas en pro
de la neutralidad.

Forma custro grandes volúmenes, con más de 500.006 firmas.

Tomamos las anteriores líneas con que encabezamos esta «Crónica» del colega madrileño A B C, tan popular por sus campañas en pro de la patria España, como por muchisimas ctras sostenidas en todo tiempo que fué menester, valientes y enérgicas, en que la razón y la justicia quisieron ser olladas por aquellas gentes que diciéndose españoles no tenían de esto más que el nombre.

La noticia es breve, escueta; poro scuánta poesía, cuánto cariño y amor a la Patria encierran esas líneas!

Hoy que nuestra Nación, a causa de la actual catástrofe mundial corre peligro de caer, como tantas otras caveron en la hoguera de la guerra como nuevo y bien curado tronco de leña que al faego se echa; hoy que la madre Patria repito está según todos sabemos, en trance tan difícil y penoso por causa de no nos importa quienes, álzase hermoss y pujante en la mente de nobles damas españolas la idea de hacer algo que contrarreste ese movimiento sedicioso que tiende a precipitar a esta desgraciada España en lá más tremenda hecatomonbe, a que se derrame tanta sangre por adversarios, en los campos de batalla. Y en su mente cristiana fulguró,

Y en su mente cristiana fulguró, quizás un segundo, aun menos, la idea de guerra que es negación de la paz, del amor que unos a otros nos debemos y quisieron aparterla...; quisieron aparterla como procura el niño alejar de sí la horrible pesadilla que en la noche torturó su sueño tranquilo contrayendo su cuerpo de espanto, dibujando en su booa cruel mueoa de terror...

Quizá vieran oso o algo peor.

...vieron cómo los campos ya no volverían a amarillear en mucho tiempo por falta de robustos y juveniles brasos que los cultivasen.

La vega, hasta que no transcurriese bastante espacio de tiempo, no criaria



ZOTAL

Es el verdadero y más acreditado desinfectante conocido en España.

Su popularidad sólo se debe a sus positivos resultados en las enfermedades del ganado, plantas, viñas y árboles frutajes.

Usadlo y os convencereis. Venta en Farmacias y Droguerías.

las bellas y lozanas flores que hoy prenden las damas en sus pechos y cabezas como dignos marcos a tan bellos rostros.

El ruido de los mil engranajes metálicos no volvería a escucharse en talleres, y las altes chimeneas de las fábricas ya no se engalanarían, con el orgullo que da el trabajo honrado, con esos luengos penachos de humo que en la actualidad lo hacen.

Seguramente temblaron sus delicadas carnes al considerar tan pavorosa visión; aquello era atroz; tenían que evitar llegase a ser una realidad.

Los hijos de España abandonarían sus ocupaciones habitueles para empufiar, con valor y confiados en sí mismos, el arma con que habían de castigar al enemigo que mencillase el suelo y nombre de España.

Pero seguramente aún concibieron algo más terrible sus imaginaciones.

...vieron que esas altas chimeneas de grandes manufacturas, de inmeneas urbes fabriles, caian deshechas en pequeñsimos trozos al estampido del cañón enemigo, como avergonzado- de no ser útiles ya. El ruido de esos engransjes metálicos que se escuchaba en los tulleros al fabricar tuercas, palancas, piñones... para maquinaria agrícola, se escucha por rara casualidad; pero jay! son esos mismos engransjes que chirriando al moverse y deslizarse unos contra etros, fabrican municiones para la guerra...

Y en los campos amarillentos de hogaño donde se escuchaban las pasionales canciones del labriego mezcladas con el cascabeleo de la yunta que guía caerian inertes para no levantarse más a esta vida cuerpos jóvenes, llenos de vida momentos antes que la metralla enemiga lacerando sus músculos les ocasionase gloriosa muerte.

Los campos que en otro tiempo regéel campesino con refinado arte y maestría vénse hoy enrojecidas por su sangra.

Ante este cuadro ¿cómo era posible que el alma castellana plena de hidalguía y de heroismo, como era posible que el alma de las que tuvieron por antepasada eu la Historia una Agustina de Aragón, dejasen que por manejos infames sufriéramos los horrores de tan cruenta guerra?

Hoy las damas que indujeron a las demás a que con ellas pidan a los Poderes que su España querida guarde estricta neutralidad, son las que tuvieron padres y hermanos que embarcaron para Cuba de donde no volvieron...

Creo hau rememora lo las es sens de la repatriación y hoy justamente piden que no se repitan; que no se repitan mientras uo haya una ofensa verdad al nombre de España o a su bandera; que permanezcamos neutrales.

|Ved el resultado!

Son 500.0 0 firmas que siguen a las de las marquesas de Camarara y Villa-Huerta, duquesa de Plasencia y doña Etelvira Franch de Hernández y doña Laura Masón. Son 500.000 mujeres españolas inducidas por el santo amor del hogar, que tienen hijos, padres, hermanos que no quieren perder sin necesi tad por causa de unos cuantos que comercian con la tranquilidad de nuestra Nución, las que piden permanezcamos neutrales.

¡Bellas damas españolas que pusisteis vuestra firma para conseguir tan noble anhelo cu il es el de evitar días luctuosos a la Patria española, os admiro por ese hermoso rasgo que habeis tenido; ante vosotras me de-cubro con orgullo y reconozco con alegría que aun no se ha extirpado, para bien nuestro, la raza de Don Pelayo, de Isabel la Católica y de Fernando el Sauto, de Cervantes, de Agustina de Aragón!

Carlos Burgos.

COMUNIDADO

Carta secretarial

Sr. D. Salomón Vesperinas. Caffizar.

Querido amigo y compañero: No conozco tu artículo publicado en el númoro 2.121 de La Czónica; de ahí que ni en mi comunicado del 2.124 ni el presente, a él pueda referirme.

En esa fecha no estaba suscripto a dicho semanal, y por tanto, la casualidad hizo llegar e mi mano el número 2.123, en el que se publicó otro del compañero Jócar, que tué el que dió. lugar a lo por mí expresado, (sin propósito, repito, de ofenderle), es decir, que no debemos emplear al presente la forma indicada por el mismo y si una actitud digna y noble y de con-fianza en los of ecimientos de los gobernantes, dadas las circunstancias por que atravesamos, para no dificultar las dificultades con que tropieza el Poder público: pero esto no quieredecir que mañana no empleemos actitu les de energis hasta doade podamos, y sabido está licitamente, y dentro deesa esfera hagamos nuestras reclamaciones, protestas, etc., a conseguir las legítimas aspiraciones de la clase. Luego no es aconsejar echarnos un corchete en la boca y tragar saliva.

Segun tú, que conoces también mi l artículo, nos contradecimos en la forms, no el fondo ni el fin, lo cual me satieface mucho el pensar lo mismo para la realización de nuestro ideal, pues aquélla, la masa del Cuerpo, ya la determinará, v las circunstancias, la que debe emplearso caso necesario.

En lo que no pienso como tu, y así he de objetartelo, y seguramente tampoco la generalidad de los compañeros, a mi juicio, es que el Reglemento del Cuerpo vigente sea engaña bobos y se hizo con la exclusiva idea de tapar la boca a cuatro miones, sin visos de virtualidad legal alguna, cosa con la que no estamos de acuerdo, ni mucho menos constituye un estado de Derecho firmisimo absolutamente intangible, a la par de parecerme algo dura esa manifestacion.

Entre la clase hay no pocos companeros con la cualidad de abogados, y éstos, no solo yo, nada he leido digan en ese sentido, sino que por el contrario, trabajan cuanto pueden a consoguir la publicación del Reglamento definitivo; nego deducirán su oficacia al fin perseguido.

Pero ya cou la pluma en la mano, me voy a permitir también decir algo acerca de los demás extremos que tratas en tu tiltimo articulo.

Yo, querido Salomón, no me atrevo, mejor dicho, me creo incapacitado para determinar si el Reglamento de la clase infringe los artículos 123 y 124 de la Ley municipal, por cuanto fué conteccionado por una comisión compuesta de todos los elementos necesarios para esta clase de trabajos. En ella habla digni-imos diputados a Cortes, senadores, catedráticos de derecho administrativo, concejales, diputados provinciales, funcionarios públicos y cuanto es posible reunir para llevar a cabo una obra de tanta importancia.

Además, el Reglamento en cuestión es el de D. Segismundo Moret, que lo patrocinó también el Sr. González Besada; y antes de llevarle a la «Gaceta» el Sr. Ruiz Jiménez estaba aceptado en la jurisprudencia de la Sala tercera del Tribunal Supremo como obra perfecta y definitiva.

Tampoco estoy conforme, y tengo que pronunciarme en contra, con que los Ayuntamientos puedan reglamentar el nombramiento de sus empleados, su vida oficial y su separación, y el ministro no, y lo voy a demostrar.

Con arregio a los preceptos terminantes de la Constitución y de la Ley municipal, en sa artículo adicional, la unica entidad que tiene facultades para reglamentar los preceptos de la Ley municipal, es el Poder central, por delegación de la soberanía regia.

Así, los Ayuntamientos que lo han realizado en cuanto a sus empleados (como el mío), se han extralimitado en sus funciones, porque carecen de las facultades reglamentarias, y el Poder central puede recabar la facultad. prapia de esa reglamentación y castigar a los Ayuntamientos por la extralimita. Torrebelena.



LEGANITOS, I, I.º, MADRID

CONSULTA en Guadalajara: el día 15 y el último de cada mes, de ouce a una y de tres a cinco, en el PALACE HOTEL.

Plaza de toros de Sacedón

Le empresa arrendataria de la Plaza de toros de Sacedón, no reparando en gastos, ha contratado para torear en dicha plaza el día 30 del próximo agosto, a los valientes y aplaudidos diestros Mariano Sanchez (Faroles), sobrino del gran Frascuelo y al mejicano Ernesto Pastor, que tan grandes exitos han alcanzado en las plazas de Tetúan y Carabanchel respectivamente, los cuales estoquearán cuatro nevillos de la ganadería de D. Antonio Arroyo, vecino de El Molar.

ción de funciones que realizan; pero por pura tolerancia confirma los sludidos Reglamentos y sin duda por la sencilla razón de que la buena organización en todos los órdenes de la vida es de resultados beneficiosos.

Así, pues, es el Gobierno el que puede reglamentar, los Ayuntamientos, no, carecen de facultades para ello, al menos yo no conozco Ley alguna que les autorice, es decir, no existe.

No veo tampoco, streviéndome a mucho, haya llegado a ponerse el ministro tan en contraposición con la Ley y con los derechos por el dictado del artículo 15 del Reglamento.

El Reglamento, respetando la Ley, establece el concurso, que es lo que de-termina el artículo 122 de la Ley municipal. Entrega el concurso a la resolución de los Ayuntamientos y los declara árbitros en absoluto para resolver, lo que hace, al igual que con los secretarios de las Diputaciones y con los contadores provinciales y municipales, es recoger la acción constitucional de la alta inspección que al Poder central entrega el articulo 80 del Código fundamental del Estado, y cuando los Ayuntamientos se obstinan (con el propósito que tuere) en no cumplir con su obligación no resolviendo un concurso, la Administración recoge la facultad natural de hacer efectiva la

¿Pues qué dice la Ley cuando los Ayuntamientos se niegan a nombrar los Secretarios para que lo hagan? Nada.

De ahi que se prevee en el Reglamento.

Te abraza también tu buen amigo. Victor de la Cruz Banz.

แบบเรียวสอบ จะหน้า

FUNCION RELIGIOSA

En honor de Santo Domingo, fundador del Rosario, la Asociación del Rosario perpetuo, establecida en San Gines, costeara pasado muñana sábado una misa cantada, a las diez de la mafians, y por la tarde, a las cinco, ejercicios espirituales.

SOR PATROCINIO

La monja de las llagas, Sor Patrocinio, que falleció hace unos 26 años en el convento del Carmen en esta capital y que tuvo gran predicamento en la Corte de Isabel II, se ya seguro que perá beatificada en el consistorio que habrá de celebrarse en Roma en el mes de septiembre próximo, según noticias que han transmitido estos días de la capital mencionada.

El conde de Romanones

y la industria nacional

El conde de Romanones es universalmente conocido por hombre de negocios, emprendedor en grande escala, que monta industrias lucrativas, casi siempre, porque ve claro en las empresas que acomete.

Este modo de ser de un hombre de Estado es una excepción. No es común en los políticos de altura emplear, como el conde de Romanones, sus energías en la gobernación del país a la vez que atiende a los multiples asuntos que entrañan las industrias que explota. Es un caso verdaderamente de patriotismo y de orgullo nacional porque al fomentar con sus capitales la riqueza española, se aparta del cómodo vivir de los que llevan el numerario s los bancos extranjeros y da trabajo a miles de españoles, l'evando el pan a los hogares del obrero.

Es, sin embargo de todo esto, censurado el conde de Romanones cuando hallándose en el poder no se aparta de los negocios, como si solamente en tal situación acometiese empresas industriales. Apartado hoy del Gobierno de la nación por su libérrima voluntad, porque disentia del pensar del pueblo en la cuestión internacional derivada de la guerra europea, continua dando impulso con su capital y sus energias a la producción española.

En la villa de Pedruzo, de la provincia de Burgos, ha comenzado la cala de una mina de carbón, de la que habrá de extraerse también petróleo.

Para la explotación de esta mina se ha constituído una sociedad con capitales ingleses y españoles y de esa rociedad forma parte el señor conde de Romanones.

La sociedad se propone profundizar hasta 500 metros, lo cual supone un negocio de importancia suma, que trae aparejado el sustento de muchisimas familias.

Sólo vende las guras y sombreros casi de balde "La Tijera de Oro,

Hace velaticinco años

Noticias de "La Crónica...

1892 AGOSTO

ło

a-

o.

en

al

la

ne

ue

08

88

la

la.

181

e.

dь

ún

:0-

r.

ez

a0.

8.

ue

ıı.

do

de

tal

us-

dь

ad.

blo

ıda

da

ías

ro.

ala

ha.

se

pi-

PO-

de

zar

un

rae

nas

٥,,

El día 2 cesó en el mando de esta provincia, el gobernador civil, D. Cándido Soldevila, por haber sido nombrado para sustituirle D. Juan An-

tonio Sánchez y Martín, ingeniero agrónomo y diputado a Cortes por Sequeros.

En uso de licencia salió el día 1 para baños, el secretario del Ayuntamiento de esta capital, D. Gregorio I. Sausa, haciéndose cargo de la Secretaria el oficial primero, D. Ramón Corrales.

-El día 4 por la tarde llegó a ceta capital el nuevo gobernador civil, senor Sánchez Martín, hacióndose cargo inmediatamente del mando de la provincia.

—Acompañado de su esposa e hijo, el día 6 salió para Tarazona de Aragón y balneario de Albotea, el director de La Crónica, D. Santos Bozal Moreno.

Durante su augencia se ha hecho cargo de la dirección de este periodico, el redactor jefe. D. José Maria Aragón.

-Ha salido para los baños de Alhama de Aragón, el diputado provincial D. Tomás Guijacro.

DE SOCIEDAD

Con verdadero placer consignamos la noticia de haltarse completamente restablecida de reciente enfermedad, la hija menor de nuastro querido amigo D. Tomás Bravo y Lecea, presidente de la Asociación de la Preusa.

—También se encuentra muy mejorada la hija de nuestro buen amigo y compañero en la Prensa, D. Baltasar Zabía.

Lo celebramos igualmente.

—Uno de estos días llegará a esta población, procedente de Sevilla, el capitán de Ingenieros D. Juaquía Pérez Seoane, acompañado de su esposa doña Pilar Aragón.

-Acompañada de su tia Jacinta, saldrá en breve para algunas provincias del Norte, la Srta. Pilar Bazán.

—Se encuentra enferma la señora doña Angela Velasoo, esposa del Teniente Coronel de Infanteria, D. Domingo Gallego.

Deseamos su restablecimiento.

—El señor Obispo de Sión, se enquentra en su palacio de Horche, donde pasará el verano.

- Esta tarde salen para Zaragoza por una corta temporada, los señores de Fou mier.

—De su viaje de novios regresarán mañana a esta población, los señores de Sánchez.



Castells

LA: EQUITATIVA Mayor baja, 9 y 11. Guadalajara Feléfono 75

camisas, equipos, canastillas, corbatas, géneros de punto.

= ESPECIALIDAD EN EL CORTE =



Información militar

En los exámenes de ingreso recientemente verificados en la Academia de Ingenieros han sido aprobados para cubrir las 25 plazas anunciadas, los señores siguientes: D. Santiago Prats Benal, D. Jose Ruiz de Valdivia Diaz, D. Fernando Puell Sancho, D. Maximo Villanueva Jiménez, D. Rafael Sanchez Sacristán, D. Maximino Pons Salinero, D. Emilio Hernández Pino, D. Antonio Herráiz Llorens, D. Luis Yañez Albert, D. Santiago Torre Enciso, D. Rafuel Martínez Vila, D. Antonio Pineda Sors, D. Carlos Ruiz de Hindobro y de León, D. Jorge Martorell Menar, D. Juan Dantista Planos Arniel, D. Alolfo Ca-rretjer Dumiorido. D. Raimundo He-rraiz L'orens, D. Alejandro Pardo Ga-yoso, D. Fernando Medrano Miguel, D. Juan Amot Tarrazo, D. Luis Bete-gón Castellano, D. José María Peñaranda Barea, D. Antonio Mira Orduña, don Jesús Pineda González, D. Juan Quitell Soto y D. Enrique Guiloche Bayo, huerfano, que no cubre plaza.

Figuran con plaza dos aspirantes de Guadalajara: don Fernando Medrano, hermano de nuestro compañero de redacción don Manuel, y don Luis Betegón, a quienes enviamos cordial enhomabuens.

会

En Ingenieros han sido destinados: los capitanes D. Eduardo Luis Lubijana, a Ceuta; D. Arturo Fosar y D. Rafael Ortiz de Zárate, a Aeronáctica militar; D. Josó Sanjuan Otero, al 4°. Regimiento de Zapadores; D. Antonio Villalón y D. Angel Alfonso de Luns, al primero; D. Mario Pintos, al Centro electrocécnico; D. Josó Rodrigo Villa-

briga, a Tenerife, y D. Trinidad Benjumeda, a Larache.

Los primeros tementes D. Angeles Gil y D. Ramón Bolill, a Larache; don Refael Ros, al Centro electrotécnico de Africa; D. Francisco Rojas, a Aeronáutica militar, y D. Vicente Roa, al primero de Zapadores.

de la región

Valdelagua

En la noche del día 22 del pasado fué despertado el vecino de aquel pueblo, Eugenio Ortega, por un convecino suyo, a las voces de «¡Eugenio, Eugenio, que arde tu casa!» El despertado salió presuroso a la calle, cubierto tan sólo con las ropas interiores, y pronto se dió cuenta, no sólo de la inmensa desgracia que sobre él se cernía, sino que también sobre otros convecinos suyos, porque el fuego se propagaba a otras casas, y así mismo de la impotencia de poder dominar el incendio entre los pocos hombres que había en el pueblo—seis u ocho—pues los restantes estaban segando en la campiña.

Se trasladó al pueblo de Budia, diciendo: «Está ardiendo Valdelagua; mi

casa ya está quemada.»

Con la premura que el caso requería, el comandante del puesto de Guardia civil puso en movimiento la fuerza de su mando y el que suscribe avisó a unos cuantos vecinos y encargó al secretario del Ayuntamiento que en unión del primer concejal que encontrase avisaran a cuantos encontraran en sus casas para que acudieran a extinguir el incedio, como así lo verificaron, y con los primeros avisados y la Guardia civil se trasladó a Valdelagua.

Al llegar a este pueblo, el cuadro que se presentó a nuestra vista fué espantoso, pues el incendio se había propagado a siete casas y dos pajares; las llamas se elevaban al cielo e iluminaban todo el campo que rodea al pueblo; los pocos hombres que había en aquél y las mujeres, rendidos de trabajar intitimente, porque el agua que podían llevar era insuficiente a extinguir el incendio, se dediceron a sacar de las casas no incendiadas los efectos que pudieron para ponerlos en salvo, ante la idea de que todo el pueblo iba a quedar reducido a cenizas.

Inmediatamente se organizaron los trabajos de extinción, hábilmente dirigidos por el maestro albañil de esta villa, Eugenio Escribano, al que secundaba su hermano Julio, albañil también, y todos obedeciendo las órdenes del primero, tras de titánicos esfuerzos, porque los medios de que se disponían eran escasos,—nuos cuantos cubos y hachas de que fueron provistos algunos vecinos de esta villa---pudo dominarse el incendio y evitar que se propagase a otras casas y aun tal vez a todo el pequeño paeblo:

Debo hacer constar que cuantos vecinos de esta villa concurrieron, cuyo mimero se aproximería a ciento, así como igualmente unos cuantos de Gualda que se les unieron y la fuerza de la bememérita trabajaron a porfía en la extinción del incendio; pero debo, en justicia, hacer especial mención y tributarle el más cumplido elogio al maestro albañil Eugenio Escribano que, exponiendo su vida muchas veces, se le vió constantemente en los sitios de mayor peligro.

Aiortunadamente, no hube que lamentar ninguna desgracia personal.

Las pérdidas materiales han sido valoradas en unas 24.000 pesetas, debido a que tanto las casas como los enseres de aquellos vecinos son modestísimos; pero para ellos representa una cantidad fabulosa, y si la caridad no viene en su auxilio no podrán los siniestrados redificar sus humildes viviendas.—Jose Bermejo Coronado, alcalde de Budia.

Noticias generales

Teatre Cómico. — El domingo próximo empezará en este coliseo la proyección de la grandiosa serie de aventuras modernas, en 22 episodios titulada «La moneda rota».

Se exhibirá en ocho funciones, que tendrán lugar en otres tantos días del corriente mes.

La empresa ha abierto un abono, que cerrará el sábado, para ocho secciones de moda a un precio reducidísimo.

Le ha sido concedido un mes de ticencia al jefe de la Sección administrativa de primera enseñauza, D. Pautino Saldaña.

E! maestro de Aranzueque, D. Juan Gordillo, ha sido propuesto en concurso para la auxiliaría de la escuela de Adamuz en la provincia de Córdoba.

Sociedad «Linares Rivas».—En le reunión celebrada por la Junta directiva de esta

sociedad, el dia 28 del pasado, se acordó reanudar las veladas en el presente mes de agosto, dado que el tiempo se muestra propicio para ello.

Se verificará la inaugaración de esta segunda etapa el día 25, cen un escogido programa, terminando con su acostumbrado | haila

Los ensayos de las obras comenzarán en la próxima semana.

De Villanueva de Alcorón, nos escriben diciendo que allí la salud es excelente en los vecinos y que no escierto exista entermedad alguna contagiosa, cemo por alguien ha sido propalado infundadamente.

El Ayuntamiento ha aumentado el alumbrado en el paseo del Muro y parece que en breve colocará asientos construidos con cemento porland, mejoras ambas que veniamos reclamando hace tiempo.

Han sido procesados y decretada la suspensión por el Juzgado de Instrucción de Cituentes, los concejales del Ayuntamiento de Riva de Saelices D. Pedro Garcia Igualador, D. Cesareo Colado Lozano y don Francisco Garcia Medina.

Desde el dia 10 del actual quedará suprimido el coche de viajeros a Pastrana.

El estanco que se hallaba en el centro de la Carrera, a cargo de D. l'edre Ruiz, ha aido trasladado a la esquina de la Plaza de Santo Domingo, frente al Gobierno Civil.

Ha sido repuesto en el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Armallones dou Juan Unsain Pérez.

Arrollado por un tren de mercancias en la estación de Sigüenza el día 25 del pasado un segador, natural de Mondejar, llamado Esteban de unos 45 a 50 años de edad, el desgraciado quedó muerto en el acto. Parece ser que si llegar el tren omnibus procedente de Madrid se apec en marcha por la vía contraria y fue arrollado por el tren mercancias que llegaba de Zaragoza.

El Juzgado Intructor de Aeronautica militar cita y empleza al soldado desertor Bernahé García del Moral, natural de Codes de esta provincia.

En término de Valdenuño Fernandes la Guardia civil ha encontrado un saco con ocho pares de botas, ignorándose quién sea el dueño.

Durante el mes actual queda abierta en el Instituto general y técnico y escuelas normales, la matricula para los alumnos libres que dessen dar validez académica a sus estudios en el mes de Septiembre próximo y los que soliciten examen de ingreso.

Por haber comenzado a hacer uso de licencia por un mes el alcalde de Molina, D. Juan Poves, se ha becho cargo de la Alcaldía el segundo teniente D. José Martinez del Castillo.

Desde el día 7 del actual, queda suspendido el coche que desde esta capital va a Sacedán por Tendilla y Auñón, pero desde el dia anterior saldrá otro a las nueve y media de la mañana para el mismo Sacedáa por Romanones, Yélamos y Budia, en servicio alterno.

El matador de novillos Autonio Marquez que fué cogido por el primer toro en la novillada del día de Santiago, verificada en la plaza de esta capital, se encuentra grave en Madrid con una costilla fracturada.

GUADALAJARA

Imprenta «Gutenberg», Encuadornación Libroría, Papoloría y Objetos de escritorio Miguel Fluiters, 20

ALCEDA Y ONTANEDA

(Santander). —Aguas termales, clorurado sódicas, sulfhídricc-azoadas, variedad bromoyoduradas, litínicas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, naríz, garganta y oídos, matríz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y predisposición a contraerlos.

En Ontaneda, gran sala de duchas. En Alceda, vaporario modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias. PIDASE GUIA AL ADMINIS-TRADOR. Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas.

Estas aquas se venden embotelladas, en las principales farmacias

El Padre Mabuti

Novela de Elena Sánchez de Arrojo, con un prólogo del R. P. Albino Menéndez Reigada.

De venta en casa de la autora y en la librería de Sucesores de Antero Concha, a peseta el ejemplar.

Para carboneo

en la próxima temporada, se venden las lefias de dos montes en término de Sotcas, próximos a la carretera de Cifuentes a Trillo. Dirigirse a D. Félix Serrano, en Cifuentes.



Compre V. su calzado en el bazar "La Tijera de Oro,,

El mejor

AGUAS MINERALES NATURALES

GARABAÑ

Depunativos, Antibiliosas Antihenpéticas

Propietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI - Dirección y Oficinas: Lealtad, 12 - Madrid

Sección económica

purgante

EN EL SERRANILLO. - Se venden patatas clase superior, servi las a domicilio por sacos de seis arrobas en adelante a pesetas 1.75 una; tomadas en la mi-ma finca, a 150.

Los pedidos, Horno de San Gil, 5.

R N FERRETERIA, cementos, camas, armacios de luna, chineros, herrajes para obras, etc., etc., la antigua y acreditada casa MORILLAS.

G ABINETE DENTAL. -- E. Torrente de Alexido, dentista, y su hijo Ramon Alcaide, odontólogo, ofrecen va gabinete en Madrid, Alcalá, 30, pral. derecha, y en Guadalajara, Mayor naja, 25 y 31, los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos.

Se vende una mesa de billar, tumaño grande, seminueva, con sus acoesorios, y un piano media cola, superior. Dirigirse a don Juan:Béjar, en Cifuentes. -Av.-

Lámpara de filamento metálico marca «Metal» a 175 una de 5 a 50 bujtas, en la ferreteria de la viuda do Esteban Rufiños. Plaza Mayor, 15.-Teléfono 127.

Na más bannachus!

Debido ados grandes trabajos del doctor Eschiuley, de Filadeltia, podemos otrecer a los que pedecen del vicío de la embriaguez osBorrachara un remedió eficaz y seguro, desprovisto de toda clase de narcóticos y de medicamentos desagradables.

Con un solo frasco, y siguienda las instrucciones que en él se detallan, desaparecerá para siempre el feo vicio de la embriaquez o borrachera.

Depositario general en España: doctor M. Liotriu. Ronda de San Antonio, 15, Farmacia, Barcelona.

Se temiten frascos por correo certificado al precio de seis pesetas uno.

BALNEARIO DE LIERGANES (Santandor)

Especialisimas aguas para curar y prevenir los catarros de la nariz, luringe, bronquios y pulmon, evitan la bronquitis y la ti-sis y curan las congestiones del higado, matriz y riãones.

Nuevas e importantes reformas en el Balneario y Hotel.

Pedid la guía al administrador del Bal-

Gran Hotel del Balneario, en comunica-ción con éste por medio de hermosa y sle-gre galería. Gran confort. Espacioso comedor con mesas individuales, capilla, salon de fiestas y hermoso parque. Hospedaje desde 9 a 16 pesetas. Pidanse detailes al director del *Gran Hotel*, D. Fermin Garels, Relucazio de Liérganes, (Santander).

Reuma, Catarros, Neurastenia

PALLARES

Gran cascada de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minute. Cinco confortables hoteles con cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral a 31 grados, Grandes parques; lago navegable, tennis, etc. Habitaciones desde 0.75 ptas.

On parie français, Englis spoken. Man spricht Deutsch. Garage Foses

Informes, breetamente a ca Madrid, Bolsa, 2 (Antiqua Rolsa)

FERRETERIA Y CRISTALES

DE LA

Viuda de Esteban Rufiños

Ferreteria.-Cristales.-Material eléctrico. Lámparos de filamento metálico marca

E A . Inadoros, tube-«Osram», «Metal» rías de hierro y plomo; clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas. Arados vertedera.

Estufas y accesorios. Maquinas de picar v embutir carne.

ESPINO ARTIFICIAL

Cementos de la acreditada marca EL LEON

Plaza Mayor, 15 (frente al Ayuntamiento)

Teléfono 127

SE VENDE EN

- BAZAR PARISIEN

Mayor baja, 31 — # — Teléfono 152

(Frente al Molino de chocolate)

Comprando en este gran Bazar ahorra-

rá V. dinero, no le quepa duda.

Nada cuesta comprobarlo

Si quiere W. Hevar

un sombrero de paja

de último modelo y muy barato, cómprelo en el Bazar La Tijera de Oro.

NOVEDADES PARA NIÑOS =

MATERIALES DE CONSTRUCCION - DE --

(SUCESOR DE PACIOS

Yesos blanco y tosco, azulejos baldosinos, cementos de la acreditada marca El León, rasillas, cales y demás materiales de construcción.

- 5, González Hierro, 5 -(Juste a la Iglesia de San GH)

ZRABAJO A DOMICILIO) 7 DUROS

somanales, claborando (desde cualquiera localida l'sorprendente articulo nunca visto. Ocupación honrosa para ambos sexos. Muestra e instrucciones, de-

APARTADO 689 - MADRID

፠ AURORA ፠

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS. BILBHO

Subdirector en la provincia:

SANTOS BOZAL CASADO ABOGADO

JAUDENES, 18.—GUADALAJARA:

$ilde{}$ - $Ricardo\,\,Razola$ -

SASTRE

Altas novedades. Corte esmerado y elegante.

MAYOR, NUM. 26 **GUADALAJARA**

Palace Hotel Español

GUADALAJARA

Servicio esmerado. Calefección a vapor. Baños. Confort.

Cubiertos desde 3 pesetas.

Se sirven banquetes, bodas y bau-

Telétone 105

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1845

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CAFES, MOLIDOS Y EN GRANO

TAPIOCAS CHOCOLATES



sociedad anónima de seguros genuinamente española

Domicilio social: Espoz y Mina, 6. Madrid

Capital desembolsado: Ptas. 5,000,00@

LA ESTRELLA tiene constituído el depósito que exige la ley. Seguros contra incandios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendio de la cosecha. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitalicias diferidas. BANQUEROS: Banco Hispano America-

no, Banco de España. Banco de Gijón. Ban-so Asturiano de Industria y Comercio. Ban-so Español del Río de la Plata.— Representantes en todes las capitales y pueblos im-

portantes de España.

Anuncio autorizado por la Comisaria general da Seguros con fecha 5 de mayo de

Subdirector en Guadalaiara:

DON FRANCISCO B. DE QUIRÓS

Madrid, 14, principal

DULURES DEL RIO

Profesora en partos y masajes con titulo expedido en la Facultad de Madrid. Consulta gratis los martes de dos a cuatro.

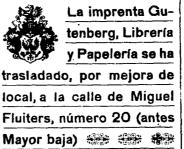
Cruz Verde, 10

iGanadaros!

No olvidad que el mejor cuajo suizo en polvo para hacer riquisimo queso, lo ven-

Casa Agustín García Manzano

Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25 -:- Teléfono 64



En el coto de Valdeibuey

Se vende vino de cosechero, al precio de TRES PESETAS ARROBA.

Se venden cabras paridas en Cabani-llas del Campo.

Razon Juan José Verda,

Ya llegó el riquisimo jabón «Brisas de la Concordia. Surtido en ocho perfumes. Caja con tres pastillas, 1'50 pesetas.

Casa Agustin Garcia Manzano

— Mayor baja, 2.y Plaza Mayor, 25 —

Se vende un atajo de ganado lanar, blancas, de 160 cabezas. En Alarilla, Raimundo Abad.

Tahona mecánica -- DE DIGES --

JAUDENES, 45.—TELEFONO 80

Esta casa es la única que fabrica en pan con AMASADORA mecánica. También se fabrica exclusivamente en esta casa el tan suculento como hiciónico PAN DE VIENA.

Ventajde pan francés, candeal y del pais

Mayor baja, 43 y 45. Mayor alta, 42. **BESPACHOS** Amparo, 22.

Capital social 12,000,000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en tedas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 53 AÑOS DE EXISTENCIA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra INCENDIOS.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes. SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA:

D. Julián Ramireze bijo, Plaza de D. Pedre

uteca Virtual de Castilla-La Mancha. Crónica, La. 2/8/1917.